



PRONUNCIAMIENTO

La Asociación Peruana de Ingenieros Agrarios muestra su extrañeza, y rechaza las declaraciones que brindó el ministro del MIDAGRI, Ángel Manero en PERUMIN 37 en Arequipa, de que la **“Agricultura puede esperar, un proyecto minero no”**, y respalda plenamente el pronunciamiento que la Comisión Agraria del Colegio de Ingenieros del Perú ha dado al respecto.

Nuestra asociación intenta ser un Observatorio del acontecer agrario y rural, apoyar y reconocer lo positivo en la aplicación de las políticas agrarias en el país, así como identificar los problemas y lo negativo que debe cambiarse, elaborando propuestas que promuevan un desarrollo efectivo del sector.

Apreciamos en este proceso, que muchos objetivos de política agraria que establecen los gobiernos son, en términos generales, adecuados y plausibles mientras que se evidencia graves deficiencias en su ejecución generando que los objetivos no se cumplen ni remotamente.

Sin embargo, las declaraciones del ministro Manero, no priorizan el desarrollo agrario; sus declaraciones van en sentido opuesto a lo que le corresponde como titular del sector, colocando en primer lugar el desarrollo minero. Así lo dijo: **“Nosotros decimos que, si tenemos que elegir en momentos de urgencia y escasez entre darles agua a la agricultura o darle agua a la minería, tenemos que darle agua a la minería, porque es la actividad que más flujo de caja le da al país”**

¿Se olvida el ministro que la misma Ley de Recursos Hídricos, que debe defender, y cuya aplicación depende del sector a su cargo, prioriza el uso del agua primero a la población, luego a la agricultura, y por último a la industria y la minería? *Prioridad que se indica ¡inclusive en época de escasez!*

Consideramos oportuno manifestarle la necesidad de contar en las diferentes dependencias del MIDAGRI con mayor proporción en su planilla con profesionales agrarios, lo que no ocurre. Con profesionales vinculados a la actividad agraria calificados se tendrá una mejor aplicación de las políticas agrarias, que se traducirá en mayor calidad en las inversiones, menor plazo de ejecución de las inversiones, así como mayor eficiencia en los gastos corrientes del sector, lo que lamentablemente no ocurre.



Asociación Peruana de Ingenieros Agrarios - Apia

Fundada 21-07-1912 - Reconocida con R.S. N°051 25-03-1954

Sus declaraciones, señor ministro, desmotivan a los profesionales agrarios y principalmente, a los medianos y pequeños agricultores de todo el país, quienes se dedican a una actividad que padece de diversas brechas y riesgos (climáticos y de mercado, entre otros), superiores a otras actividades productivas, y no reciben el apoyo requerido de parte del Estado para un mejor desempeño en la actividad que alimenta a todos los peruanos.

Nuestra asociación propone que el Gobierno priorice el desarrollo agrario con enfoque territorial, rural y alimentario, que, en conjunto, y coordinando con los otros sectores productivos, es fundamental para garantizar la seguridad alimentaria, reducir la pobreza, fomentar el desarrollo económico sostenible, proteger el medio ambiente y empoderar a los productores agrarios.

Para el buen gobierno no basta con fijar buenos objetivos, sino en definir el “cómo hacer” para su consecución y finalmente ejecutarse. Se requiere voluntad política para ello. Le proponemos Señor Ministro rectificar lo manifestado en PERUMIN 37 y hacer cumplir lo que en su calidad de titular del sector le compete.

Jesús María, 26 de setiembre de 2025.

Asociación Peruana de Ingenieros Agrarios

APIA